



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 04 DE MARZO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-26-EXTURG/2024

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diecinueve horas con dieciséis minutos del día cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

Elizabeth Sánchez González	Consejera presidenta
Iliana Araceli Hernández Gómez	Secretaria del Consejo General
Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez	Consejero Electoral
Carmelita Sibaja Ochoa	Consejera Electoral
Nayma Enríquez Estrada	Consejera Electoral
Alejandro Carrasco Sampedro	Consejero Electoral
Jessica Jazibe Hernández García	Consejera Electoral
Zaira Alhelí Hipólito López	Consejera Electoral
Antonio de Jesús Hernández Cruz	Representante del Partido Acción Nacional
Edwin Vásquez Nazario	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Jaime Álvarez Martínez	Representante Del Partido de la Revolución Democrática
Oscar Ramírez Vásquez	Representante del Partido del Trabajo
David Martínez Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Edgar Lagunas Calvo	Representante del partido Movimiento Ciudadano
Héctor Romario Juárez Silva	Representante del Partido Unidad Popular
José Manuel Ruiz Bravo Ambrosio	Representante del Partido MORENA
José Manuel Luis Vera	Representante del partido Nueva Alianza Oaxaca
Fidel Moisés Martínez Salazar	Representante del Partido Fuerza por México
Jenni Karen Jacinto Juarez	Representante del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy lunes cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, se



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 04 DE MARZO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-26-EXTURG/2024

convocó a este consejo general a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, en ese sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo consejera presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como once representantes de los partidos políticos, y la de la voz secretaria del Consejo General, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, buenas tardes, consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las diecinueve horas con dieciséis minutos del día de hoy lunes cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, se instala la presente sesión extraordinaria urgente e instruyo a la Secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización consejera presidenta, como proyecto de orden del día tenemos: -----

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca **IEEPCO-CG-SNI-10/2024**, respecto del nombramiento de autoridades comunitarias de la cabecera municipal de San Juan Lalana, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. (anexo I). -----

2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca **IEEPCO-CG-40/2024**, por el que se designa a las personas integrantes de los Consejos Municipales Electorales, que fungirán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en sustitución de quienes han renunciado a su cargo. (anexo II). -----

3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca **IEEPCO-CG-41/2024**, por el que se aprueba la incorporación a la red nacional de candidatas a un cargo de elección popular en el ámbito estatal para dar seguimiento a los casos de VPMRG en el Proceso Electoral 2023-2024, así como el programa operativo de la red de candidatas y la red de mujeres electas, para el Proceso Electoral Local 2023-2024. (anexo III). Es la cuenta consejera presidenta es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con que da cuanta la Secretaría. Si no hay ninguna intervención, le solicito a la secretaria que someta a votación el proyecto de orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración. Quienes estén por la afirmativa por favor levanten la mano (las consejerías electorales levantan la mano) consejera presidenta, le informo que



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 04 DE MARZO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-26-EXTURG/2024

el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta antes de dar cuenta con el primer punto del orden del día solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta, secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejeras y consejeros electorales sírvase manifestar en forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación, quienes estén por la afirmativa por favor sírvanse a levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) consejera presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización consejera presidenta como primer punto del orden del día tenemos: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca **IEEPCO-CG-SNI-10/2024**, respecto del nombramiento de autoridades comunitarias de la cabecera municipal de San Juan Lalana, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido, ¿alguien desea hacer uso de la voz? Si no hay intervenciones le solicito a la secretaria someta a votación el proyecto ya referido -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejeras y consejeros electoral se consulta si de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-10/2024, como ya ha sido referido por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral ¿Wilfrido Iulio Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 04 DE MARZO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-26-EXTURG/2024

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: de acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich (a favor). -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-10/2024, ha sido aprobados por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, continúe con el siguiente punto de orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización presidenta como segundo punto de orden del día tenemos Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca **IEEPCO-CG-40/2024**, por el que se designa a las personas integrantes de los Consejos Municipales Electorales, que fungirán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en sustitución de quienes han renunciado a su cargo. Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido, ¿alguien desea hacer uso de la voz? Si no hay intervenciones le solicito a la secretaria someta a votación el proyecto de acuerdo -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejeras y consejeros electoral se consulta si de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-40/2024 como ya ha sido referido por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral ¿Wilfrido Iulio Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 04 DE MARZO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-26-EXTURG/2024

manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: de acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich (a favor). -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-40/2024, ha sido aprobados por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, continúe con el siguiente punto de orden del día

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización presidenta como tercer punto de orden del día tenemos Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca **IEEPCO-CG-41/2024**, por el que se aprueba la incorporación a la red nacional de candidatas a un cargo de elección popular en el ámbito estatal para dar seguimiento a los casos de VPMRG en el Proceso Electoral 2023-2024, así como el programa operativo de la red de candidatas y la red de mujeres electas, para el Proceso Electoral Local 2023-2024. Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido, ¿alguien desea hacer uso de la voz? Adelante consejero Almaraz. -----

En el uso del consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó: Gracias presidenta, este día se somete a consideración del Consejo el acuerdo 41/2024 que propone la incorporación del instituto a dos redes, la red nacional de candidatas a un cargo de elección popular y la red de mujeres electas, así como la aprobación del correspondiente programa. La



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 04 DE MARZO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-26-EXTURG/2024

existencia de las redes es una iniciativa de la asociación mexicana de consejeras estatales electorales, es un esfuerzo que han venido impulsando desde hace varios años las consejeras electorales de la República Mexicana entre las que se encuentran las consejeras de este Instituto Estatal Electoral y que hoy se ve fortalecida con la participación del Instituto Nacional Electoral y de los institutos electorales de los estados, por primera vez, nuestro instituto, de ser aprobado el acuerdo, se incorporará a la red de mujeres candidatas, se trata de una tarea de la mayor importancia y cuyo objetivo es fomentar la igualdad en la participación política de las mujeres, potenciar su liderazgo y, en su caso, brindar orientación y acompañamiento en el presente proceso electoral, de igual manera, una vez concluido el proceso electoral el Instituto brindará apoyo a las mujeres electas; en los dos casos una tarea primordial es identificar casos de posible violencia política en razón de género, cuando se advierta la existencia de un caso se deberá brindar el apoyo correspondiente para hacer respetar los derechos político electorales de las candidatas y de las mujeres que resulten electas, la implementación del programa estará a cargo de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y no Discriminación, se prevé que a lo largo del proceso electoral cada mes se envíe un informe a la red nacional y cuando haya terminado el proceso cada tres meses debe enviarse informe de los casos que pudieran presentarse con las candidatas ya electas; las tareas a desarrollar son múltiples y me permito destacar las siguientes: establecer contacto con la secretarías de género de los partidos, atender el micrositio que debe establecerse, atender el grupo de WhatsApp, generar espacios y acciones para prevenir la violencia de género, poner en práctica los protocolos de atención, tener a cargo la comunicación con las candidatas, realizar el registro de los casos y brindar el apoyo orientación y acompañamiento entre otras tareas; en sesión de fecha 22 de febrero pasado la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, por unanimidad aprobó el proyecto correspondiente, mismo que hoy se somete a consideración de este consejo general, de ser aprobado el acuerdo, la ejecución del programa será inmediata por encontrarnos en la etapa de registro de candidaturas, confiamos en que este esfuerzo institucional, de ser aprobado el acuerdo, contribuya a fortalecer la participación política de las mujeres oaxaqueñas y sobre todo a evitar afectaciones a sus derechos político-electorales. Muchas gracias, es cuanto presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias consejero alguien más quiere hacer uso de la voz adelante consejera Zaira. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: gracias consejera presidenta por cederme el uso de la voz, solo quisiera destacar y hacer una precisión respecto a la primera vez que se implementa esta red, porque pues justo así se borran las genealogías de las mujeres y el trabajo de todas y todos. En primera instancia pues compartirle a la ciudadanía que la red de mujeres electas y la red de candidatas es una propuesta de la AMSE y del INE que se propuso de hecho cuando presidía la



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 04 DE MARZO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-26-EXTURG/2024

comisión la consejera Jessica Hernández y en ese momento las consejeras que pertenecemos a la AMSE lo conversamos con la presidencia y no caminó este proyecto en ese momento; en un segundo momento, cuando su servidora presidió la comisión tampoco pudo hacerse esto que está ocurriendo en este momento, cuando hay un varón al frente de la comisión, mientras yo presidía la comisión una de las cosas que resolvimos para atender el tema de la red fue crear un programa alterno adicional que pues rendía estos informes trimestrales y que además fue muy útil porque pues el campo que encontramos para desarrollar esta iniciativa y que además se ha convertido en la única iniciativa distinta en todo el país, es la red de mujeres autoridades electas bajo el régimen de sistemas normativos indígenas, que es donde, en la medianía, se nos permitió trabajar; hubo fuertes resistencias y obstáculos para el trabajo y por eso yo quiero aprovechar este momento para agradecer enormemente el trabajo de Mayra Morales, el trabajo de Berta, quien fue la primera titular de la unidad y posteriormente el trabajo de Noemí y en el caso de quejas pues el trabajo de la maestra Lorena y el trabajo de la licenciada Luvia quienes participaron con su servidora muy activamente en la implementación de esta red, pues un poco para sortear el obstáculo para el ejercicio del cargo de su servidora, porque pues bueno al final pues había que desarrollar y había que cumplir con el trabajo, yo de verdad celebro que en este momento esté a consideración de este consejo general este proyecto, lamento mucho que no se haya apoyado a las consejerías mujeres cuando presidimos en ese momento las comisiones, particularmente hablo de mí y que ahora ocurra en el marco pues del consejero Wilfrido, eso es muy sintomático y muy paradigmático además, entonces compartirles que pues es la primera vez que lo aprueba el consejo general pero este proyecto ya estuvo operando incluso al margen del propio convenio, no se firmó por parte de Presidencia en ningún momento el convenio con el INE y con la AMSE, bueno esto está ocurriendo en este momento, lo celebro pero pues no puedo dejar de mencionar las dificultades para encaminar la red y tener que crear un programa adicional para cumplir tanto con la AMSE como con el INE y al mismo tiempo pues seguir posicionando al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana como un instituto pues de punta de lanza para el trabajo de prevención, atención y sanción en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y, en ese sentido, pues hago un llamado a las personas que van a postularse, mujeres particularmente que van a postularse al ejercicio del encargo y que este programa tiene fines de dar acompañamiento, de dar orientación, de dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres y, por supuesto, generar datos en este tema en particular y ¿qué involucra? Pues involucra informar y capacitar a las candidatas y a las mujeres electas, identificar los casos o los posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, brindar apoyo y asesoría y el registro, por supuesto, de los casos y también establecer vínculos estratégicos para que se pueda dar un acompañamiento real, porque hay cosas que son competencias del instituto, hay otros aspectos que son



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 04 DE MARZO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-26-EXTURG/2024

competencias del tribunal y otros aspectos que son competencia de la fiscalía y, en ese sentido, generar pues un trabajo estratégico, se convierte en un mecanismo muy importante de acompañamiento y seguimiento a las mujeres, recuerden que enfrentamos diversos tipos de situaciones en el ejercicio del cargo y pues en experiencias personales pues es que acompañamos el proyecto porque es muy importante y necesario para las mujeres y sobre todo para que se sientan seguras cobijadas y acompañadas; yo de verdad deseo que las líneas preventivas formativas de seguimiento, vinculación de denuncias y el dictado de medidas puedan encaminar a este instituto pues a una evaluación y a una construcción de datos estadísticos de este tema y, por supuesto, también implica una participación muy activa de los institutos políticos para rellenar los formatos que están dispuestos previamente para ello y también para generar este vínculo que permita al instituto acompañar a las mujeres y me parece que es una iniciativa muy importante y muy estratégica, lo que lamento es que el Instituto sea el último que se incorpora a la red de los 32 OPLES, entonces también deslindarme, no ha sido decisión de quienes hemos presidido previamente la comisión de género, de hecho ha sido un compromiso de al menos en la presidencia que yo entregué al maestro Wilfrido y celebro mucho que en este momento pues se ponga en nuestra consideración y también manifestar públicamente que estaré vigilante en el cumplimiento de lo que nos comprometemos en el programa, una vez que estamos pues pasando por acuerdo de consejo general la incorporación a esta red y finalmente quisiera proponer una modificación en el resolutivo primero, que no es muy claro el resolutivo primero, respecto a quiénes se pretende incorporar, en ese sentido, el resolutivo primero tendría que expresarse que se aprueba la incorporación de las candidatas a un cargo de elección popular y para que quede mucho más cerrado de quiénes estamos hablando y por qué, pues estamos hablando también en este momento, previo al registro, de las mujeres que puedan ser candidatas y que, bueno, potencialmente también puedan ser electas a un cargo, entonces manifestar que pues bueno el Instituto está accionando, abriendo una posibilidad y, sin duda, pues hay un enorme reto y desafío de brindar ese acompañamiento y ese seguimiento; a la luz pues también, y hago un llamado muy respetuoso y un exhorto muy respetuoso al maestro Wilfrido para permanecer muy vigilante de la operación de la red, requiere de un enorme trabajo de las consejerías, en las experiencias que hemos manifestado en mesas internas tanto la consejera Nayma como su servidora pues es muy complejo darle un seguimiento a la red porque tenemos trabajos de consejerías que son de distinta naturaleza, pero el compromiso personal ha estado ahí en darle seguimiento puntual a cada uno de los casos; el Instituto tiene distintos mecanismos y requiere particularmente en el tema de medidas de protección y medidas cautelares un seguimiento muy puntual y por eso también celebro que el maestro Wilfrido al mismo tiempo que preside la comisión de género, pues preside la comisión de quejas, eso garantiza pues una velocidad fehaciente para pues darle cauce a cada una de las manifestaciones que puedan hacer las mujeres. Muchas gracias presidenta,



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 04 DE MARZO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-26-EXTURG/2024

muy buenas tardes -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera adelante consejera Nayma -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: Muchas gracias consejera presidenta, con su permiso, buenas noches a todas, a todos, me alegra mucho que tengamos oportunidad de encontrarnos esta noche para celebrar esta sesión extraordinaria en la que hemos analizado ya dos asuntos y estamos en el tercer punto del orden del día respecto de la red de mujeres candidatas de la AMSE, dice mal el consejero Wilfrido cuando señala que es la primera vez, pues es la primera vez porque no pudo ser las dos anteriores y eso es lamentable, debo decirlo porque es mi deber como consejera y como feminista también, suscribo todas y cada una de las palabras de mi colega la consejera Hipólito, no fue posible antes porque no hubo voluntad política, eso es una realidad y sería una irresponsabilidad de mi parte no señalarlo, el Instituto tiene tareas muy importantes, específicamente en materia de prevención, pero no solamente el Instituto, también los partidos políticos y todas las autoridades que son competentes en materia de violencia contra las mujeres, no solo en esta red se busca desde 2018 cuando iniciaban los primeros esbozos de estos trabajos para irse convirtiendo en lo que es hoy ya y que fue verdaderamente complicado, yo en 2017 insistí a la presidencia que se diera cauce a los trabajos que estaban avanzando las compañeras de la AMSE, no fui escuchada, se explicó en reiteradas ocasiones lo que había que explicarse para poder comprender el fin último de esta red y es una red muy interesante porque no solamente tiene fines estadísticos, también tiene fines que tienen que ver con hacer una tarea de institución de estado en tres grandes esferas la prevención, la sanción, la atención y la sanción de la violencia política contra las mujeres en razón de género y, en este sentido, me parece que los trabajos que el Instituto debió haber iniciado hace al menos 2 años al menos y que como bien señaló la consejera Hipólito distintas compañeras que ya no están en el instituto como Mayra, como Berta y varias que estuvieron construyendo de manera muy cercana con la consejera Hipólito para llevar a cabo esta posibilidad, bueno pues no lograron verlo, lo van a ver por fuera pero ya no lograron ver la consolidación de este proyecto que hoy corona el consejero hombre, el consejero Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez y eso no está mal, lo que está mal es que no lo hayan logrado quienes lo iniciaron, eso está mal y es muy triste pero ya es una realidad y eso es muy afortunado, debo decir que es muy importante tener claridad en cómo va a funcionar este programa, yo confío en que en su segunda ronda, respondiéndome, el consejero Wilfrido pueda dar en términos muy técnicos y muy específicos de cuál es el papel de los partidos políticos respecto de este proyecto y de la operatividad que se está llevando a cabo porque, si bien es cierto, se busca tener una comunicación directa con las candidatas, también es cierto que quienes las postulan son los partidos políticos, las candidatas no llegan solas aquí, este instituto requiere pues de una autorización para el uso de los datos que fue un



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 04 DE MARZO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-26-EXTURG/2024

obstáculo en el pasado, para el uso de los datos de las compañeras, de las mujeres de que los partidos políticos postulan a fin de poder entablar una comunicación directa con ellas y poder crear el programa operativo a través de las redes y tener posibilidad de invitarlas a los procesos de sensibilización, procesos de capacitación, que haya de operar este instituto a través de la unidad de género, igual en el sentido del acompañamiento, la orientación y qué es lo que se tiene que hacer y las recomendaciones en términos generales para que puedan desarrollar sus tareas como candidatas en contextos libres de violencia, no tan solo cuando el momento después de la jornada que la ciudadanía elige a quién va a integrar el municipio o presidir el Cabildo o presidir, ocupar la primera concejalía o ser diputada y estamos hablando de los cargos locales, el INE está haciendo lo propio en los cargos federales, también es importante señalar que para que tengamos esta comunicación con ellas y podamos acompañarlas es necesario contar con autorización para el uso de sus datos y que se nos permita tener en una base muy completa y desde luego protegida para el manejo y uso de los datos, que aunque en la materia electoral los datos, la información, la materia es de interés público, cierto es que los números telefónicos pues no vienen precisamente en la hoja de registro y es necesario que los partidos políticos desarrollen una tarea importantísima, absolutamente fundamental para que esto sea una realidad, si no vamos a tener que hacerle como en otros momentos, en otros espacios, buscarlas por el Facebook, por el Twitter, para ver si pueden, quieren estar en la red. En el caso de la red de mujeres electas es muy importante destacar la importancia de la articulación de las instituciones que están convocadas en el observatorio de participación política de las mujeres de Oaxaca, en este espacio fue posible en el antepasado proceso poder tener una especie de enroque, que le llamaban enroque, pero en realidad era un claro ejercicio de una expresión violenta para bajarlas del cargo a cinco mujeres que habían sido electas como primeras concejales, es decir, como presidentas municipales, fue posible en un trabajo muy articulado con la secretaría de las mujeres la Secretaría de Gobierno y el Instituto más otras instituciones que están convocadas en el observatorio, este no es un asunto menor, pues y tampoco reviste una práctica que es muy utilizada ya, muy machacona además y romantizada del discurso de la igualdad y el discurso de la violencia, es una realidad terrible que afecta a las mujeres y que les impide incluso acceder al cargo, porque son tres momentos: la candidatura, durante la contienda, la disputa del poder, durante el momento del acceso al cargo, cuando son acreditadas como autoridades electorales y en el ejercicio del cargo; ya siendo electas los partidos políticos se van a hacer lo que tienen que hacer y se quedan solas, entonces además de que tienen fines estadísticos también tiene fines para estar acompañándolas y orientándolas a través de distintos mecanismos, espacios para la sensibilización, desde luego para integrar los informes eh mensuales y de acompañamiento, las tareas de acompañamiento y me parece muy importante tenerlo claro, por eso reitero, que no para que me lo diga a mí, sino para que a manera muy ilustrativa el presidente de la



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 04 DE MARZO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-26-EXTURG/2024

comisión de género comparta en el marco de esta sesión la responsabilidad que recae en los partidos políticos para poderle dar viabilidad a esta tarea en el sentido pues en que son justamente los partidos políticos quienes postulan a las mujeres y a estas mujeres pues el consejo general el IEEPCO tendría posibilidades de acercarse siempre y cuando este instituto cuente con la información que tendrían que entregar los partidos políticos entonces tendría que haber una carta de consentimiento, supongo que en segunda ronda el consejero presidente de la comisión podrá compartir detalles sobre esto, no lo quiero hacer yo porque no es mi competencia, este es un trabajo de la comisión, pero es un tema que por demás me resulta importante cobra especial relevancia, específicamente por la causa en la que yo me inscribo que tiene que ver con el adelanto de las mujeres en condiciones de igualdad y en contextos libres de violencia, por el momento es todo gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda en segunda ronda adelante consejero -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: Gracias presidenta, únicamente para responder de manera muy general a las inquietudes que ha manifestado la consejera Nayma, como lo expresé en mi primera intervención, una de las tareas inmediatas es establecer contacto con las secretarías de género de los partidos y con las dirigencias, como bien lo señala la consejera Nayma nosotros no podemos tampoco obligar a los partidos, sino invitarlos para que informen a sus candidatas sobre la existencia de la red nacional de candidatas y en este sentido me parece que tendremos una colaboración bastante eficiente, estrecha con los partidos políticos para que ellos puedan informar a todas sus candidatas sobre este mecanismo que de ser aprobado permitirá la incorporación del OPLE de Oaxaca del instituto estatal electoral a la red nacional de candidatas, sin embargo, también se requieren de más cuestiones como sería por ejemplo una amplia estrategia de difusión para que las mujeres que estén postuladas a un cargo de elección popular en este caso al congreso del estado y a las concejalías pues tengan conocimiento de la existencia de la red y puedan apoyarse en este mecanismo de resultarles pues idóneo de acuerdo, desde luego, con su pleno consentimiento, entonces me parece que nos esperan tareas fuertes, tareas este bastante intensas para fortalecer a nivel local esta red de mujeres candidatas pero yo confío en que todas las direcciones del instituto, en especial la unidad técnica para la igualdad de género y la dirección de partidos políticos puedan desde luego tener las herramientas necesarias para que todas las mujeres que se postulen en este proceso electoral 2023-2024 tengan la posibilidad de adherirse a esta red. Muchas gracias presidenta. le agradezco. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias consejero alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda adelante consejera Nayma -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 04 DE MARZO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-26-EXTURG/2024

manifestó: Gracias consejera presidenta, bien pues sí pedí que lo explicara el consejero Wilfrido porque para mí habría sido muy penoso hacerlo en virtud de que pues esto no deja de ser un discurso y va a haber un mecanismo para dar acompañamiento, seguimiento, para que estén en un chat, para saber qué pasa, para saber cómo las podemos ayudar, pero siempre que vean un tweet donde les hacemos la invitación para sumarse la red o si lo ven, si lo escuchan en un spot o si sus partidos les dicen, a lo mejor no les dicen, se les olvida, es decir, no tiene un carácter vinculante, que ha sido una de las grandes preocupaciones, como en otros OPLES es vinculante y los partidos políticos lo que hacen es únicamente entregar a las compañeras que van a postular un documento, una carpeta, con una carta de consentimiento donde autorizan al instituto el uso de sus datos como su correo electrónico y su número telefónico para poderlas contactar para poder autorizarlas a integrarlas a la red, si eso no sucede, bueno, este ejercicio es un ejercicio noble pero es un ejercicio inacabado y podrá ser una realidad tal vez en 3 años, habría tenido sentido subir este proyecto a consejo general si lo que estuviéramos aprobando es vincular a los partidos políticos para que fueran el mecanismo, el puente para entregarle a las mujeres que van a postular, porque van a postular mujeres porque están obligados a postularlas en clave de paridad y pues bueno únicamente consiste en entregarles, mandarles un documento donde se explique el propósito de la red, donde se explique el mecanismo de funcionamiento y donde se autoriza el uso de sus datos para ponernos en contacto con ellas, de otra manera únicamente lo que se está haciendo es una campaña para decirles que hay una red nacional que va a tener datos muy interesantes, que va a haber campañas, que va a haber información, que va a haber procesos de sensibilización y también va a haber un micrositio donde podrán encontrar información, de ninguna manera esto puede traducirse en una acción integral de prevención que es en muy buena medida lo que le corresponde al instituto, de ninguna manera podría traducirse así, porque habría quienes son mujeres electas pero no están en la red y habría quienes son electas y sí están en la red, es decir, habría unas a las que estamos acompañando, a las que estamos dando seguimiento y habría otras a las que no, en eso radica la debilidad del documento que estamos aprobando, estamos aprobando adherirnos a la red, pero qué caso tiene adherirse a la red, me encanta que nos adhiriéramos a la red pero me parece que es muy peligroso hacerlo sin un mecanismo de vinculación que pueda sí pedirle, imponerle a los partidos el mecanismo para que nos ayuden a que esto sea una realidad en términos integrales que nos permita hacer trabajo de prevención y atención, que es en buena medida lo que cae en nuestra cancha; entonces y bueno darle cause a lo que tenga que ver con la esfera de sanción, de otra manera entonces lo que estamos haciendo es replicar un discurso bastante romántico, por cierto, para atender este ejercicio a nivel nacional desde una perspectiva pues digamos de alguna manera superficial, “vamos a hacerlo, nos adherimos y pues las que quieran se pueden sumar y si no vieron el tweet y si no escucharon el spot y si no vieron la infografía y si no se



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 04 DE MARZO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-26-EXTURG/2024

enteraron pues no podrán formar parte de la red, si no se los dijo el partido, si yo no sabía, no supe” entonces pues no vamos a poder además tener datos estadísticos que se produzcan en el marco de esta red, tendremos datos estadísticos de la cantidad de mujeres electas, porque nosotros somos quienes emitimos la constancia de mayoría y validez y sabemos cuántas son electas y tenemos un sistema para saber cuántas y en dónde han sido electas estas mujeres, lo que no tendríamos en todo caso es la forma de trabajar con ellas previo desde la candidatura, previo a acceder al cargo y a ejercer el cargo a menos de que tuviéramos una carta de consentimiento, gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias consejera alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda adelante -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: coincidir con la preocupación que manifiesta mi colega la consejera Nayma, uno de los desafíos que enfrentamos en la implementación en la red de autoridades electas era tener que ir a buscarlas, tener que hacer estos encuentros para poder establecer estrategias para que se pudieran adherir y hay una lógica importante de ver cuántas llegan, cuántas se incorporan, porque hay un consentimiento para el uso de sus datos personales y eso tiene complicaciones y me parece que es desaprovechar la oportunidad de hacer vinculante este acuerdo a los partidos políticos porque, digamos, es el momento en el que podríamos y podrían las candidatas acceder a esta información y me parece que, a menos que la consejera Nayma, lo convierta en una propuesta, y lo digo respetuosamente, que vinculemos, si no pues efectivamente nos mantendremos en el tema de pues nos estamos incorporando a la red además, somos el último OPLE que lo hace, entonces me parece muy lamentable y un poco vergonzoso, pero también señalar que no responde a las consejerías, hemos hecho lo que está en el ámbito de nuestras atribuciones e incluso pues es no tan reconocido e incluso criticado, entonces yo creo que este es el momento de transformar esto y, por supuesto, si no se convierte en un documento vinculante pues si puede ser un exhorto a los partidos políticos para que transmitan la existencia de esta red, entiendo que recibirán los formularios en el momento del registro, pero también estamos a merced de que estos formularios lleguen a las candidatas, entonces esa es la complejidad, entonces me parece que tendría que quedar claro para todas y todos la complicación de por qué; yo me siento como emocionada pero al mismo tiempo un poco como frustrada, por decirlo de alguna manera, de que no tengamos estos alcances, sobre todo en la línea estratégica de prevención que es lo que el Instituto puede hacer, hemos producido un montón de materiales las consejerías sobre el tema y a veces no alcanza a llegar ni a los órganos desconcentrados, porque hay muchos obstáculos y una serie de dificultades y me parece que que también el microsítio tendría que contener toda esta información que se ha producido tanto al interior del instituto, como eh fuera de él para que pues las mujeres tengan toda la información, por supuesto, que me preocupa que camine pues sin la certeza de cuántas se van



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 04 DE MARZO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-26-EXTURG/2024

a incorporar a la red, teniendo las posibilidades de hacerlo vinculante, eso realmente me preocupa, pero pues es también es algo que ya viene de la comisión y creo que estas son justo las aristas que habría que observar cuando nos involucramos en los procesos de acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia política. Muchas gracias -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias consejera alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda, en tercera ronda adelante consejera Nayma -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: Gracias consejera presidenta, no voy a convertir mi reflexión en una propuesta, creo que si hay voluntad por parte del presidente de la comisión, él mismo la retomará como una propuesta y podrá ser planteada para someterla a consideración del consejo general, yo no lo voy a hacer, ya lo coloqué en la mesa, ya reflexioné por qué y debo decir con mucha prudencia y con mucho respeto que, si bien, estas medidas son muy valiosas que se consideran en este proyecto que ha preparado un gran equipo del instituto, también me preocupa que se quede a medias, porque en el fondo, en lo sustantivo, no termina de ser una medida integral, no termina de ser una medida institucional y se traduce al final de las cuentas en una burla para las mujeres candidatas, yo no quiero ser parte de eso, me preocupa mucho, me preocupa mucho que sigamos sosteniendo discursos que son bastante seductores, porque los discursos para la igualdad, los discursos de igualdad son profundamente seductores y son muy interesantes, es para su análisis desde luego y sobran hay muchos, me importa, por supuesto, que medidas de esta naturaleza avancen pero que avancen bien, si las hubiéramos ya iniciado hace dos años, muy posiblemente ahorita estaríamos hablando de los mecanismos que descubrimos en el tránsito del tiempo para poder rediseñar este mecanismo, reforzarlo, encontrar las medidas, va a ser muy frustrante para las compañeras que van a operar este mecanismo al interior del instituto porque a lo mejor se inscriben tres, cuatro o seis o doce o veinte mujeres de pues de las que si vienen 14,000 candidaturas, 7000 tendrían que ser mujeres, imagínense ustedes tener una red con poquitas compañeras, pero no tan solo no tener datos estadísticos que nos permitan conocer dónde están los casos, qué casos son los que se presentan, qué estética tiene la violencia, qué expresiones tienen la violencia en contra de las mujeres, me preocupa pues acompañar un proyecto en mi calidad de feminista, porque así me autoproclamo, aunque me quieran o no me quieran dar mi carnet o me lo retiren, me preocupa real mente poco, pero me preocupa mucho que en el sentido estricto esta medida sea insuficiente y no alcance para todas, en virtud de que no representa ningún carácter vinculante para tener contacto directo y la autorización de las mujeres postuladas para tener una comunicación directa con ellas y para consultar si tienen interés de sumarse a la red, que yo supongo que muchas de ellas dirán que sí pero primero habrá que encontrarlas y el mecanismo son los partidos, gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 04 DE MARZO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-26-EXTURG/2024

manifestó: gracias consejera alguien más quiere hacer uso de la voz en tercera ronda, si no hay más intervenciones le solicito a la secretaria someta a votación el acuerdo -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: sí si me permite presidenta antes pongo a consideración del consejo la propuesta realizada por la consejera Zaira Alhelí Hipólito López, consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por la consejera Zaira Hipólito, en el sentido de integrar en el resolutivo primero “de las mujeres candidatas”, para que quede de la siguiente forma: “se aprueba la incorporación de las mujeres candidatas a la red nacional de candidatas a un cargo de elección popular, en el ámbito estatal para dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres por razón de género, en el proceso electoral 2023-2024”. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto ¿consejero electoral Wilfrido Julio Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor de la consejera de la propuesta de la consejera Hipólito gracias. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampredo? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampredo manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhazlachha (a favor). -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: La pregunta es que si ¿se incorporan las candidatas a la red? ---

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: no la propuesta es en el sentido de modificar el resolutivo primero en donde solamente decía se aprueba la incorporación a la red Nacional de



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 04 DE MARZO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-26-EXTURG/2024

candidatas, pero no se establecía a quién va dirigido por eso la propuesta de la consejera Zaira es en el sentido de clarificar colocando que se aprueba la incorporación de las mujeres candidatas a la red nacional, en ese sentido es la modificación. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Eh bueno aclaración puedo decidir por las mujeres candidatas es ideal que se incorporen, pero yo no puedo tomar esa decisión por las mujeres candidatas Entonces yo estaría votando en contra porque es decisión de ellas si se quieren incorporar o no a la red. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta le informo que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos; ahora me permito este proceder a someter a consideración el proyecto con su autorización presidenta, consejeras y consejeros electorales se consulta si el de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-41/2024, como ya ha sido referido por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral ¿Wilfrido Iulio Almaraz Santibáñez? -

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor en lo general y en contra de las disposiciones que remiten a este instituto a buscar a las compañeras y a las direcciones o mecanismos internos de los partidos políticos para acercarse a las compañeras, eso lo deberían hacer los partidos políticos de esta mesa, eso sería vinculante, gracias. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor del proyecto bajo la consideración de que es importante dar estos pasos, por supuesto que acompaño los comentarios que realizaron mis colegas las consejeras Zaira y Nayma y con el razonamiento de que este proyecto debió ser vinculante para los partidos políticos, gracias. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhazlachha, en los mismos términos que la consejera Carmelita y



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 04 DE MARZO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-26-EXTURG/2024

resaltar que justo lo que dijo la presidenta en su intervención al momento de la votación es lo que se dijo durante todos estos últimos dos años respecto a la red de mujeres, a las medidas de protección que implementan los institutos para proteger a las mujeres. Gracias. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor y quiero mencionar que independientemente de la red o sin red el Instituto tiene la obligación de proteger los derechos de las mujeres que participarán en este proceso electoral, a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-41/2024, ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos y por mayoría de votos en lo particular con el voto en contra de la consejera Nayma Enríquez por lo que hace a las disposiciones que remiten este instituto a buscar a las compañeras a las direcciones o mecanismos internos de los partidos políticos. Muchas gracias . -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: yo voté en el mismo sentido que la consejera Carmelita en lo general a favor y en lo particular porque debía haber sido vinculante en contra, entonces son tres votos quería hacer la moción respecto al voto pero quisiera la versión estenográfica de esta sesión porque una vez más se me impide hacer el uso de la voz pública en el marco de una sesión y en una moción por favor, secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: gracias sí consejera hemos tomado nota, puedo clarificar la votación en el sentido de que se virtió por unanimidad de votos en lo general y por mayoría de votos en lo particular con los votos en contra de la consejera Nayma Enríquez y la consejera Zaira Hipólito López por lo que hace las disposiciones que remiten a este instituto a buscar a las compañeras y a direcciones o mecanismos internos de los partidos políticos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, continúe con el siguiente punto de orden del día

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta le informo que se agotaron los puntos en enlistados en el orden del día. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos habiéndose agotado los puntos enlistados en el orden del día, siendo las veinte horas con diez minutos del día de hoy lunes cuatro de marzo del dos mil veinticuatro, se clausura la presente sesión extraordinaria urgente que tengan todas y todos muy buenas noches.-----

Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, constando de dieciocho fojas tamaño



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 04 DE MARZO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-26-EXTURG/2024

oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por tres anexos correspondientes a los Acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-10/2024, IEEPCO-CG-40/2024 y IEEPCO-CG-41/2024. -----

-----DOY FE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIA EJECUTIVA

**ELIZABETH SÁNCHEZ
GONZÁLEZ**

**ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ
GÓMEZ**